Expdte. 248/2019

Nº Gex: 2019/42125

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa ELECNOR S.A. proponiendo a empresas subcontratistas.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.-Autorizar la subcontratación parcial del 12% de trabajos , a la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS DM 15 S.L., con CIF: B19578467 para los trabajos de los trabajos de los cuadros y de MIGUEL MORENO RODRIGUEZ con DNI 75****70 E para la sustitución de luminarias, en la obra de **"Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano en Añora (Córdoba)" (248/19)**

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

*Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes e**l Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut**, lo firma electrónicamente la **Diputada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades , Dolores Amo Camino.***

UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Economía Baja en Carbono Entidades Locales

IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
ED00 48F9 D60C EEBA F6DE

ED0048F9D60CEEBAF6DE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 19/3/2021

Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO MARIA DOLORES el 22/3/2021

Num. Resolución:
2021/00001835

Insertado el:
22-03-2021

pie_firma_conto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01